

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 21 Feb 2014

DECRETO EXENTO N° 10107

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y BINES NACIONALES DE USO PUBLICO, PARRAL**"
- 2) El decreto N° 2533 de administración directa de fecha 28 de Mayo de 2013, ejecutado la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 3) Decreto N° 1.090 de fecha 04 de Diciembre del 2013, que Designa la Comisión Única de la obra.
- 4) Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de diciembre de 2013.
- 5) Decreto Exento N° 6103 de fecha 18 de diciembre 2012, que designa a Don Iván Domino Hernández como alcalde(s) de la comuna.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:


1° APRUÉBESE, a contar del 06 de Diciembre del 2013, **ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA**, del proyecto "**MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO**".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda para toma de conocimiento de la Contraloría General de la República.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DOMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

PRU/IDH/ARC/NAI/ey.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas
- Archivo Oficina de Partes